Resolución D.G.O.C. N° 1411 /2014.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1494 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 143/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHÍCULOS PARA EL P.A.I. DEL MSPyBS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 283.593.----------

Asunción, 29 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 143/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHÍCULOS PARA EL P.A.I. DEL MSPyBS" - PLURIANUAL, I.D. N° 283.593;** donde consta el Informe de Rectificación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución D.G.O.C. N° 1494 de fecha 10 de diciembre de 2014, se adjudica la Contratación Directa N° 143/2014 – "Contratación de Servicios de Lavado de Vehículos para el P.A.I. del MSPyBS" – Plurianual, ID N° 283.593, a la empresa: **"SIR COMERCIO GENERAL" de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez.**

Que, el Comité de Evaluación ha constatado que se ha cometido un error involuntario en la recomendación de la adjudicación asentado en el Informe de Evaluación de fecha 10/12/2014 y por consiguiente procede a rectificar dicha adjudicación, recomendando la disminución de las cantidades solicitadas por la Convocante de manera a ajustar la recomendación de adjudicación al monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

Que, en consecuencia, el Comité de Evaluación emite el Informe de Rectificación de Adjudicación de fecha 22 de diciembre de 2014, donde detalla la nueva planilla de precios adjudicados con las cantidades ajustadas a la disponibilidad presupuestaria, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003, Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria, que expresamente menciona: ***"No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria"...***

SB/ce

Resolución D.G.O.C. N°/1411 /2014.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1494 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 143/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHÍCULOS PARA EL P.A.I. DEL MSPyBS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 283.593.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 1494 de fecha 10 de diciembre de 2014, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1° Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 143/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHÍCULOS PARA EL P.A.I. DEL MSPyBS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 283.593, a la empresa "SIR COMERCIO GENERAL" de Rosa María Raquel Ortiz de Sánchez, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MONTO UNITARIO OFERTADO	MONTO TOTAL OFERTADO
1	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehiculos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	25	65.000	1.625.000
2	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehiculos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	25	65.000	1.625.000
3	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehiculos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	25	65.000	1.625.000

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº /744 /2014.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 1494 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 143/2014 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE VEHÍCULOS PARA EL P.A.I. DEL MSPyBS" - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 283.593.----------

4	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	25	65.000	1.625.000
5	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	25	65.000	1.625.000
6	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	25	65.000	1.625.000
7	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	25	65.000	1.625.000
8	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	25	65.000	1.625.000
9	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	25	65.000	1.625.000
10	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	13	75.000	975.000
11	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	13	75.000	975.000
12	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	13	75.000	975.000
13	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	13	75.000	975.000
14	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	13	75.000	975.000
15	76111801-001	Contratación de Servicios para Lavado de Vehículos	SIR	Paraguay	UNIDAD	EVENTO	13	75.000	975.000
TOTAL GUARANIES VEINTE Y UN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL									20.475.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Gs. 20.475.000 (Guaraníes Veinte Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil).----------

Artículo 2° Anexar a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. N° 1494 de fecha 10 de diciembre de 2014.

Artículo 3° Determinar que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 4° Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe de Rectificación de Adjudicación de fecha 22 de noviembre de 2014.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/ce